



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**  
**GOBERNACIÓN**

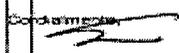
Unidad Administrativa Especial De Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**  
**SADE 433477 PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO GESTION COBRANZAS**

**OCTUBRE 18 DE 2018**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 563 y 568 del Estatuto Tributario Nacional, modificados por los Artículos 58 y 59 del Decreto 0019 de enero 10 de 2012, la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, notifica a partir de la publicación en la página web de la Gobernación del Valle del Cauca y en cartelera en un lugar visible de la Oficina del Grupo Gestión Documental de proceso administrativo de cobro de DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN Aten, DRA. GLORIA PATRICIA GIRALDO CHAUX

**HACE SABER:**

 <b>DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA</b> <b>GOBERNACIÓN</b> Unidad Administrativa Especial De Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria Subgerencia de Gestión de Cobranzas		<b>433477</b> PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO GESTION COBRANZAS
I. 120.10.10-59.79 433477		
Santiago de Cali, 28 de septiembre de 2018.		
<b>Remite:</b> DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS N At. Dra. GLORIA PATRICIA GIRALDO CHA Sector III Calle 11 No. 58-42 Cali-Valle		
<b>ASUNTO:</b> Proceso administrativo de cobro. SADE: 1200910-21-09-2018.		
Cordial saludo,		
En respuesta a su solicitud radicada en la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca el 21 de septiembre de 2018, por medio de la cual solicita información sobre procesos de cobro coactivo en cabeza de la señora <b>MORA ROA MARIA DOLLY</b> , identificado con la cedula de ciudadanía No. 24.573.060, que teniendo en cuenta lo anterior nos permitimos informarle:		
Des revisada la base de datos de la Subgerencia de Cobranzas de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria, no reposa en el área de cobranzas proceso de cobro coactivo ni medidas cautelares en contra de la señora <b>MORA ROA MARIA DOLLY</b> , identificado con la cedula de ciudadanía No. 24.573.060.		
Cordialmente,		
 <b>STELLA HOYOS CARVAJAL</b> Subgerente de Gestión de Cobranzas		
Proveedor: Henry Lirioce Cárdenas- Grupo de Apoyo Cobranzas. Revisor: Stella Hoyos Carvajal-Subgerente de Gestión de Cobranzas.		

La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Este aviso es publicado el día 18 de octubre de 2018.

El funcionario,

**CAROLINA BUSTAMANTE ROLDAN**  
 Profesional universitario

Fecha para desfijar el aviso octubre 26 de 2018.  
 Redactó: María Teresa Pabón – Grupo de apoyo

